



INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Por este conducto, me es grato enviarles un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarles que a partir del 04 de marzo del año en curso, deberán actualizar o registrar sus datos en el sistema del Departamento de Personal, a fin de ser contemplados para los beneficios que este Tribunal otorga a los servidores públicos activos, adscritos a los diferentes Distritos Judiciales, Regiones y Áreas Administrativas.

Para lo cual, deberán ingresar a la página de este Poder Judicial, en el apartado: organización, rubro: "Comunicado Interno", circulares recientes: Departamento de Personal Circular actualización de Datos, que corresponde a los Bonos del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre y Fondo de Ahorro 2019-2020; haciendo la aclaración que dicho sistema será actualizado únicamente vía Internet.

A continuación, se les informa los datos a verificar en cada formato:

1. BONO DEL DÍA DEL NIÑO.- Verificar que el registro existente de sus hijos, sea correcto. En el caso de empleados de nuevo ingreso deberán imprimir el formato de actualización de datos y agregar acta de nacimiento de sus hijos y presentarla en este departamento para su alta respectiva; en caso de no hacerlo, no se otorgará dicho beneficio (edad máxima: 12 años cumplidos al 30 de abril de 2019).
2. BONO DEL DÍA DE LA MADRE Y DEL PADRE.- Es necesario registrar los datos de sus hijos, para que el sistema pueda arrojar la información y sean beneficiados con los mencionados bonos.
3. FONDO DE AHORRO.- Deberán proporcionar la información requerida, según las condiciones en que desea ahorrar o retirar. Y para el caso, que desee modificar sus beneficiarios en el fondo de



ahorro deberá remitir al Departamento de Personal, la correspondiente solicitud.

CALENDARIO PARA ACTUALIZACIÓN

04 DE MARZO	I DISTRITO	VICTORIA
05 DE MARZO	II DISTRITO	ALTAMIRA, CD. MADERO
06 DE MARZO	III DISTRITO VI DISTRITO	LAREDO MIGUEL ALEMÁN
07 DE MARZO	IV DISTRITO VII DISTRITO	H. MATAMOROS CD. MANTE
08 DE MARZO	V DISTRITO XI DISTRITO	CD. REYNOSA SAN FERNANDO
11 DE MARZO	XII DISTRITO XIII DISTRITO	SOTO LA MARINA RIO BRAVO
12 DE MARZO	XIV DISTRITO XV DISTRITO	VALLE HERMOSO GONZÁLEZ Y ALDAMA

- * Los siguientes Distritos Judiciales deberán enviar los datos actualizados relativos al fondo de ahorro, bono del día del niño, día de la madre y día del padre en sobre cerrado, por medio de paquetería; lo cual deberán realizarlo del 04 al 13 de marzo del actual año:

VIII.- XICOTÉNCATL, LLERA

IX.- TULA, JAUMAVE

X.- PADILLA, HIDALGO.



- * Las personas de nuevo ingreso que deseen registrar su alta en el Fondo de Ahorro, del período 2019-2020, deberán enviar la solicitud de ingreso del mismo, de forma inmediata al Departamento de Personal, teniendo como fecha límite el día 13 de marzo del presente año.
- * Al personal que no haya registrado y/o actualizado datos del Fondo de Ahorro en la fecha que le corresponde, podrá efectuarlo hasta que termine el registro de todos los Distritos, esto es, el 13 de marzo del actual año.

Sin otro particular le reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ PADILLA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CD. VICTORIA, TAM.